



PERÚ

Ministerio  
de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Proyecto Especial  
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 06  
31 de enero 2014

Acercando los museos

# Primer domingo del mes: Ingreso libre a los museos para todos los estudiantes

La Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque del Ministerio de Cultura encargada de administrar los seis museos de Lambayeque, informa y recuerda que este primer domingo del mes de febrero, niños y jóvenes pueden ingresar gratuitamente a los recintos culturales administrados por el Estado, conforme lo establece la Ley 29366.

El director de la Unidad Ejecutora Naylamp, Carlos Aguilar Calderón, recordó que la Ley nació con el propósito de promover el interés cultural en los niños y jóvenes a fin de desarrollar su formación educativa e identidad para con el legado de nuestros antepasados.

" La Ley 29366 aplica a todos los museos a nivel nacional y en nuestra región los seis museos lambayecanos, Brüning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán, Túcume, Huaca Rajada-Sipán y Chotuna-Chornancap del Ministerio de Cultura, abrirán sus puertas para que niños, niñas y jóvenes estudiantes, previa acreditación, disfruten y aprendan más sobre el patrimonio precolombino", detalló el director.

Finalmente, el director Carlos Aguilar solicitó se difunda masivamente la Ley 29366 para de esta manera la población se informe y acuda masivamente en esta temporada, en la que los estudiantes gozan de vacaciones, " es importante precisar que los museos atenderán en sus horarios habituales", indicó el director Carlos Aguilar.

***Gracias por su difusión***

***Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional***



ProyectoEspecialNaylampLambayeque